

**FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE BANCADAS PARA
CPD ´S DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS**

FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE BANCADAS PARA CPD ´S DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se especifica las características técnicas que deben cumplir las ofertas que se presenten a **FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE BANCADAS PARA CPD ´S DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS**.

Las características técnicas que deberán cumplir los materiales suministrados serán las que se especifican en el presente documento, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado, como en la propia oferta.

Los oferentes, incluirán **información técnica** suficiente, de los materiales ofrecidos, así como, una descripción detallada de las soluciones técnicas para afrontar los diferentes trabajos de instalación en las zonas técnicas afectadas, ya que debido a sus especiales características, requieren de una experiencia muy concreta en la ejecución de los mismos, hay que recalcar, que en las zonas afectadas por las reformas, pasan todas las señales técnicas de los Servicios Informativos de RTVE, por tanto se precisa de una descripción lo más detallada posible de los trabajos que se oferten que permita una correcta evaluación de los mismos. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades ofertadas.

Todos los materiales ofertados deberán ser **nuevos, no-descatalogados** y de **calidad profesional**, cumpliendo las características técnicas que se requieren en este documento. Así mismo, deberán tener el correspondiente soporte técnico post-venta.

La recepción de bancadas individualmente consistirá en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el presente documento, elevándose el Certificado correspondiente.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir, mediante el presente documento, están desglosadas seguidamente:

DETALLE. – Fabricación e instalación de bancadas para CPD'S de los Servicios Informativos.

La composición del suministro es la siguiente:

Ítem 1.- Fabricación de 1 Bancada de 1800 milímetros de longitud x 1000 milímetros de ancho, fabricada en tubo de hierro de 80 x 40 x 1,5 milímetros. En la parte inferior de la bancada deberán ser soldados según medidas especificadas 6 tubos de hierro de 20 x 20 x 1,5 milímetros y 80 milímetros de longitud, que serán los encargados de alojar las patas en la bancada. Todas las soldaduras de la parte superior de la bancada deberán ser repasadas para no interferir en el buen apoyo de los elementos mecánicos que se sustenten en dicha bancada. Se deberán realizar 2 taladros en ambos laterales de la bancada en su lado de 1000, para posibles uniones entre bancadas, dichos taladros serán de 9 milímetros de diámetro y se realizarán en el centro del ancho de 40 (20 – 20) y a 600 milímetros entre centros del ancho de 1000 milímetros, para que puedan coincidir dichos taladros ante la posibilidad de unión de las mismas. La bancada deberá ser pintada en color negro mate y tratada en horno. (se deberán suministrar 4 varillas roscadas de M-8 x 200 milímetros de longitud + 4 tuercas de M-8 y 4 arandelas de M-8. Galvanizadas en blanco)

Ítem 2.- Fabricación de 12 bancadas de 600 milímetros de longitud y 1000 milímetros de ancho, fabricadas en tubo de hierro de 80 x 40 x 1,5 milímetros. En la parte inferior de las bancadas deberán ser soldados según medidas especificadas 4 tubos de hierro de 20 x 20 x 1,5 milímetros y 80 milímetros de longitud, que serán los encargados de alojar las patas en la bancada. Todas las soldaduras de la parte superior de la bancada deberán ser repasadas para no interferir en el buen apoyo de los elementos mecánicos que se sustenten en dichas bancadas. Se deberán realizar 2 taladros en ambos laterales de la bancada en su lado de 1000, para posibles uniones entre bancadas, dichos taladros serán de 9 milímetros de diámetro y se realizarán en el centro del ancho de 40 (20 – 20) y a 600 milímetros entre centros del ancho de 1000 milímetros, para que puedan coincidir dichos taladros ante la posibilidad de unión de las mismas. Las bancadas deberán ser pintadas en color negro mate y tratadas en horno. (se deberán suministrar 48 varillas roscadas de M-8 x 200 milímetros de longitud + 50 tuercas de M-8 y 50 arandelas de M-8. Galvanizadas en blanco)

Ítem 3.- Fabricación de patas de bancada. Se fabricarán **54 patas de bancada**, que permitan la nivelación de las bancadas en altura: entre 350 y 450 mm desde el suelo de hormigón, hasta el suelo técnico de las salas. Las patas serán fabricadas con varilla rosca de M-16 y con pletinas de chapa de hierro de 3 mm de grueso con unas dimensiones de 100 x 100, en el centro de cada chapa se soldará su correspondiente varilla rosca y se suministrarán por cada conjunto dos tuercas de M-16, que serán las encargadas de efectuar la nivelación de las bancadas con el suelo de forjado de las salas técnicas respectivas.

Ítem 4.- Detalles de Instalación. La instalación de las bancadas se realizará en los CPD´s siguientes: CAR de Informativos de Torrespaña y Control Central de Torrespaña, dichas salas son las encargadas de albergar todo el equipamiento técnico de los estudios de informativos y todo el equipamiento por el que se distribuyen y reciben todas las señales de los diferentes centros de producción, territoriales y emisiones de RTVE.

Todos los trabajos que se realicen en las citadas salas se deberán realizar en los horarios y jornadas que se ajusten a las necesidades de emisión de los informativos de RTVE, pudiendo conllevar la realización de los mismos en jornadas fuera de los horarios habituales, pudiendo incluir, trabajos en horario nocturno, o trabajos en días festivos, cuestión que tendrá que asumir el adjudicatario sin incremento de costes a la oferta presentada y definitivamente adjudicada.

La instalación de las bancadas en sus ubicaciones definitivas conllevará, además, los siguientes trabajos que deberá asumir la empresa adjudicataria:

- Desinstalación y retirada de aquellos Racks que se vean afectados en las zonas involucradas en las reformas técnicas donde haya que fijar las bancadas suministradas.
- Desmontaje, corte o adaptaciones de bancadas existentes en el lugar de fijación de las nuevas.
- Desmontaje, adaptación o suministro de canalizaciones tipo “rejiband” que se vean afectadas en la instalación de las nuevas bancadas.
- Recolocación, retirada y adaptación de aquellas baldosas de suelo técnico que se encuentren en el perímetro de instalación o retirada de bancadas.
- Instalación, fijación y anclaje de los Racks en las bancadas instaladas. Podría ser necesario la unión de Racks en batería.
- Adaptación o suministro de canalizaciones de climatización a los nuevos Racks instalados, ya sean en la parte superior o inferior de los mismos.
- En algunas de las bancadas podría darse la circunstancia de tener que realizar la unión entre bancadas seguidas, ya sean de las nuevas que se instalan, o entre bancadas existentes.
- Si fuera necesario la unión de bancadas, se tendrán que suministrar los tornillos adecuados para dicha fijación.
- Todos los trabajos se realizarán mediante la coordinación directa del personal responsable designado por RTVE, teniendo la obligación de respetar dichas indicaciones de una forma precisa y rigurosa.
- Debido a las especiales características de las zonas afectadas y de los trabajos a realizar, dichos trabajos, no se podrán realizar de manera continua, debiendo adaptarse a los tiempos que marque RTVE, cuestión, que conllevará la dilatación de los trabajos a lo largo de todo el año 2024.
- Las actuaciones a realizar, podrán comunicarse con una antelación de 48 horas previas al comienzo de las mismas.
- En el caso de que por razones técnicas hubiera que realizar algún trabajo de carácter mecánico que no figure en el presente pliego, dichos trabajos, también tendrán que ser asumidos por la empresa adjudicataria sin que tuviera incremento alguno en el precio de adjudicación, entre estos trabajos podrían estar incluidos: desmontaje de

equipamiento, traslado de regletas eléctricas, desmontaje de carátulas de 19",
mecanizaciones especiales, etc.